

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2017-11125 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de estercolero en el paraje de Cohiño.*

Por don José Antonio Mier Laguillo, con DNI 13924120N, y domicilio en Luzmela-Mazcuerras, número 183, diseminado de Cohiño, se solicita licencia municipal para estercolero en la localidad de Mazcuerras, paraje de Cohiño, perteneciente a este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 22 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Mazcuerras, 4 diciembre de 2017.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2017/11125